

## Documento de Datos Fundamentales

### Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

### Producto

**Nombre del producto:** Iris Fund I, F.C.R.E. Clase A

**Nombre del productor:** ALTAMAR PRIVATE EQUITY, S.G.I.I.C., S.A.U.

[www.altamarcapital.com](http://www.altamarcapital.com)

Para más información llame al +34 91 290 07 00

**Autoridad competente:** CNMV

**Fecha de elaboración de este documento:** 29/06/2019

### ¿Qué es este producto?

**Tipo:** Fondo de Capital Riesgo Europeo

**Objetivos:** La rentabilidad del Fondo vendrá determinada por la rentabilidad obtenida en las participaciones tomadas en las empresas en cartera, si bien no existe un objetivo de rentabilidad garantizado. El Fondo tomará participaciones temporales en empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países de la OCDE, en concreto el Fondo tendrá como objetivo invertir en entidades del sector del consumo digital cumpliendo, en todo momento, con los términos definidos en el Reglamento (UE) 2017/1991 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2017, por el que se modifica el Reglamento (UE) 345/2013, sobre los fondos de capital riesgo europeos, y el Reglamento (UE) 346/2013, sobre los fondos de emprendimiento social europeos. La inversión se realizará de forma periódica, el ritmo de aportaciones dependerá del ritmo en la toma de participaciones en compañías.

**Inversor minorista al que va dirigido** El producto va dirigido a inversores que puedan mantener la inversión durante la vida total del fondo (10 años prorrogables en 2 prórrogas de 1 año hasta 12 años). Al tratarse de un producto complejo, ilíquido y con un perfil de maduración a largo plazo, idealmente el inversor deberá tener experiencia previa en inversiones de esta tipología.

### ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

**Indicador de riesgo**



**Indicador resumido de riesgo (IRR)**



El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante el periodo de mantenimiento recomendado (10 años a contar desde la fecha del Primer Cierre No Promotor, prorrogables hasta 12 años). El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada (solicitud de transmisión), por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento. Usted no podrá salir del Fondo durante la vida del mismo a través del reembolso de las participaciones. No podrá vender su producto fácilmente o es posible que tenga que vender su producto a un precio inferior respecto a la cuantía que recibiría de mantener la inversión hasta su vencimiento. a la cuantía que recibiría de mantener la inversión hasta su vencimiento.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle, la probabilidad de impago en este producto no recae sobre la Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U., sino sobre el rendimiento de las inversiones realizadas por el Fondo.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto. Esta clasificación de riesgo del producto se realiza según la metodología descrita en la normativa y es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de las inversiones realizadas obtengan o no buenos resultados y/o estas no retornen capital al Fondo, y por tanto, en la capacidad de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. de pagarle. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

#### Escenarios de rentabilidad

Inversión		10.000 EUR	
Escenario		5 años	10 años
<b>Desfavorable</b>	Lo que puede recibir una vez deducido los costes	9.700 EUR	10.300 EUR
	Rendimiento medio cada año	-0,60%	0,30%
<b>Moderado</b>	Lo que puede recibir una vez deducido los costes	11.000 EUR	18.609 EUR
	Rendimiento medio cada año	2,00%	8,90%
<b>Favorable</b>	Lo que puede recibir una vez deducido los costes	15.000 EUR	29.500 EUR
	Rendimiento medio cada año	10,00%	19,50%

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los 10 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de inversiones similares y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, la pericia inversora y del tiempo que mantenga la inversión o el producto.

Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de su fecha de vencimiento. Usted tendrá que pagar un coste elevado o es posible que pueda sufrir una pérdida considerable si trata de monetizar su inversión de manera anticipada.

El escenario moderado representa la mediana del total de rentabilidades estimadas y, simétricamente, los escenarios favorable y desfavorable representan el decil superior e inferior respectivamente. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, la pericia inversora y del tiempo que mantenga la inversión o el producto.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, e incluyen los costes relativos a su asesor o distribuidor de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. tiene constancia. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.

#### ¿Qué pasa si Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no puede pagar?

Al tratarse de un Fondo de Capital Riesgo Europeo, el hecho de que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento las inversiones realizadas por el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

#### ¿Cuáles son los costes?

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios.

Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado. Las cifras asumen que usted invertirá 10.000 EUR. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

#### Costes a lo largo del tiempo

La persona que le asista en la venta de este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. En tal caso, esa persona le debería facilitar información acerca de estos costes y mostrarle los efectos que la totalidad de los costes adicionales tendrán en su inversión a lo largo del tiempo. El siguiente cuadro muestra el significado de las distintas categorías de costes:

Inversión Escenarios	Con salida en 10 años
<b>Costes totales</b>	3.350 EUR
<b>Impacto sobre la reducción del rendimiento por año</b>	3,35%

### Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra:

- El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período de mantenimiento recomendado;
- El significado de las distintas categorías de costes.

### ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

#### Impacto sobre el rendimiento por año

<b>Costes únicos</b>	Entrada	0,02%	Impacto de costes que usted paga al hacer su inversión.
	Salida	-	Impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.
<b>Costes corrientes</b>	Operación de la cartera	-	Impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.
	Otros	1,11%	Comisión de gestión
<b>Costes accesorios</b>	Comisiones de rendimiento	-	Impacto de la comisión de rendimiento. Deducimos estas comisiones de su inversión si el producto obtiene una rentabilidad superior a su índice de referencia.
	Participaciones en cuenta	2,22%	Comisión de éxito. Las cobramos cuando la inversión ha obtenido una rentabilidad superior al 8% anual

**Período de mantenimiento recomendado:** Hasta el vencimiento del Fondo, es decir, 10 años desde la fecha de Primer Cierre No Promotor, prorrogables hasta dos veces con duración de un año cada prórroga.

Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo.

### ¿Cómo puedo reclamar?

Con el espíritu de preservar la confianza y ofrecer un nivel de protección adecuado a los inversores, Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. ha designado un servicio de atención al cliente cuyos datos puede encontrar a continuación: Dña. María P. Sanz Iribarren / Paseo de la Castellana, 91, 28046 Madrid/atencionalcliente@altamarcapital.com Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos meses.

### Otros datos de interés

Pueden encontrarse documentos con información adicional en [www.altamarcapital.com/documentacion-de-fondos/](http://www.altamarcapital.com/documentacion-de-fondos/) Los partícipes que accedan desde la fecha del Primer Cierre No Promotor y hasta el sexto (6º) mes desde la fecha del Primer Cierre No Promotor satisfarán a los Partícipes Iniciales una prima de actualización financiera equivalente a un tipo de interés del tres (3) por ciento calculado sobre un valor equivalente, en términos de porcentaje, a los Compromisos de Inversión previamente aportados al Fondo por los Partícipes Iniciales para realizar inversiones, teniendo en cuenta, en cada caso, el tiempo transcurrido desde cada uno de los desembolsos previos por los Partícipes Iniciales hasta la fecha de efectivo desembolso del Nuevo partícipe.

Los partícipes que accedan cumplido el sexto (6º) mes desde la fecha del Primer Cierre No Promotor y hasta la Fecha de Cierre Final satisfarán a los Partícipes Iniciales una prima de actualización financiera equivalente a un tipo de interés del cinco (5) por ciento calculado sobre un valor equivalente, en términos de porcentaje, a los Compromisos de Inversión previamente aportados al Fondo por los Partícipes Iniciales para realizar inversiones, teniendo en cuenta, en cada caso, el tiempo transcurrido desde cada uno de los desembolsos previos por los Partícipes Iniciales hasta la fecha de efectivo desembolso del Nuevo partícipe.

Dicha PAF no se considera en ningún caso parte de los Compromisos de Inversión.